

Año XXII

Las suscripciones se han por Pagos anticipados. Madrid 100 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 1.º de Octubre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.308

El nuevo curso académico

Con la solemnidad de costumbre se ha verificado en la Universidad Central la apertura de curso de 1901 a 1902, siendo verdaderamente notables los discursos leídos por el ilustrado catedrático Sr. Santamaría de Paredes y por el señor conde de Romanones.

De estos discursos damos idea a continuación:

Discurso del ministro

El discurso leído hoy por el señor conde de Romanones es una amplia disertación en la cual se manifiesta con gran claridad los motivos que han guiado al ministro en sus reformas, y se exponen sus propósitos en todo lo relativo a la cultura nacional. Escrito con gran corrección, plácida en todas sus párrafos el interés y el amor que el señor conde de Romanones siente por los vitales problemas que a la educación patria se refieren.

A ser posible publicaríamos íntegro; a nuestro pesar y por los apremios del espacio y del tiempo, tenemos que limitarnos a dar sólo una ligera idea de las materias en él tratadas.

Comienza el señor conde de Romanones su discurso manifestando que podrá el cirujano realizar una operación dolorosísima que ponga en peligro la vida del paciente; pero no podrá hacerla sin que éste sepa por qué la hace, conociendo los motivos que impulsan su mano.

Des del mismo modo—añade—vosotros, estudiantes, sujeto en quien se prueban todos los planes de enseñanza, tenéis derecho a saber cuáles son los motivos que inspiraron al ministro al decretar ésta ó la otra reforma, adquiriendo el convencimiento de que aquél al llevar a la *Gaceta* las disposiciones legislativas, lo hace con un solo, y exclusivo, objeto de mejorar vuestra condición como hombres para lo porvenir.

Crea que la razón de las frecuentes mudanzas obedezca a la necesidad por todos sentidos, e imprimió a nuestra cultura una orientación, que responde a las necesidades del país.

Manifiesta que ha procurado huir de lo que la opinión habla calificado con dureza, y no desahuciar por completo la obra de sus predecesores, antes bien, la ha confirmado en muchos asuntos, como ingreso en las facultades, ingreso en el profesorado, etc.

Justifica luego el decreto sobre jubilaciones, fundado en la necesidad de respetar la severa experiencia de los ancianos, y hace constar que ha ampliado la libertad del profesor, que consiste ya indispensable, sin que tema que ninguno abuse de ella.

A este propósito, dice que la circular dictada restableciendo la del Sr. Albareda, no podía ni puede significar nada que, ni de cerca ni de lejos, toque al respeto que a todos los españoles merece la Iglesia católica, en la cual se engrandaron gloriosas tradiciones, en la que se perpetúan venerandos recuerdos, y en la que vive y se manifiesta constantemente la fe de nuestra patria.

Justifica de esta suerte lo dispuesto en cuanto a la enseñanza de la religión, y dice, que sería una ofensa inferida a la familia española, católica por excelencia, el suponer que las cátedras de Religión no tendrían oyentes no siendo obligatoria la asistencia a las mismas.

Manifiesta luego que recordando su vida de estudiante y los tiempos en los cuales en vez de aprender sólidamente, tenía como preocupación principal el resultado de los exámenes, fue cuando se decidió a publicar su decreto sobre exámenes y grados.

Opina que la acción del tiempo puede más que las leyes, y juzga que hay que vencer la resistencia de las familias, y además convencer al examen en una prueba seria; de aquí la necesidad del ejercicio escrito que en el presente curso no ha podido imponerse en absoluto porque los alumnos (ni aún los de facultades) no estaban preparados.

Justifica luego la diferencia entre los alumnos oficiales y los no oficiales, manifestando que su deseo hubiera sido suprimir por completo el examen para los oficiales, añadiendo que está muy satisfecho del resultado obtenido.

Niega que la reforma sea un privilegio para la enseñanza oficial; pero aunque lo fuera, cree que bien necesitada está la enseñanza oficial de apoyo para que vuelva a tener el esplendor que nunca debió perder. Por el sistema antiguo—dice—establecido el examen como fin y no como medio, el mecanismo de la enseñanza se fundaba en facilitar el examen en el más breve espacio de tiempo.

Dice que la oposición de los dedicados a la industria de la enseñanza no lo hará retroceder en el camino emprendido. Conste luego que por el sistema anterior, la augusta misión del examinador se saca del centro oficial y se convierte en una misión ambulante y se obliga al catedrático a recorrer los diversos lugares y los diversos colegios, arrastrando su toga por el camino, con desprecio evidente de la dignidad profesional.

Por el referido sistema—dice—se engaña al profesor, al alumno, a las familias y al alumno, al que oficialmente se le da que sabe, una asignatura, que ignoraba muchas veces.

Es necesario—añade—que la juventud se persuada de que la dureza del examinador es para ella un bien, y la blandura un grave daño.

En el año actual, a pesar de las dificultades de implantación, percibe una diferencia elocuente que prueba el mayor rigor.

El ideal cree sería disminuir el número de veces que el alumno se examina y llegar a un solo examen riguroso, de tal manera que solo pasaran los verdaderos talentos aptos. Apunta la conveniencia de reparar la misión del catedrático de la del examinador.

Cree el ministro que serán infructuosas cuantas reformas se intenten, si al mismo tiempo no se verifica la renovación del personal del profesorado.

Como uno de los medios para conseguir esto, señala la comunicación con otras naciones, y ésta propuesta justifica la creación que ha hecho de pensiones en el extranjero, no tan numerosas como hubiera querido, pero que piensan sean el principio de un camino seguido con amplitud en lo futuro.

Fundado en la necesidad de inspirarse en la opinión pública, justifica las dos informaciones abiertas por él: una sobre el pago a los maestros y otra sobre el establecimiento de los estudios técnicos en los Institutos.

Cree que era preciso organizar la segunda enseñanza de manera que respondiera a las necesidades de la vida presente. No tiene la pretensión de crear que esta labor ha sido ya realizada, añadiendo que se contentaría con que los fundamentos de la obra hubiesen quedado establecidos, señalando el rumbo para lo sucesivo. Reconoce los vicios de que adolece; pero los principales no estaba en su mano corregirlos, teniendo que limitarse a hacer lo que ha podido, creyendo que lo por ahora continúa como está. Opina que, cuando se conozcan los resultados que dan las nuevas enseñanzas, no habrá que en desentrevolarlas por el aumento de gastos que se produzca. Aumento, por otra parte, que juzga no podrá demorarse, si hemos de rehabilitarnos como nación progresiva y si no hemos de quedar rezagados respecto de cuanto significa civilización. Esto no lo podía hacer de un salto, y por eso ha tenido que aprovechar los elementos existentes.

De aquí la justificación de por qué en lugar de implantar las enseñanzas en centros separados—lo que quizás hubiera sido mejor—ha aprovechado la existencia de un Instituto en cada provincia, que sirva como de amplia unidad educativa.

No ha sido solamente la necesidad de limitar los gastos lo que le ha inducido a realizar esta reforma; ha sido también el ver que algunos de aquellos centros no tenían vida real y efectiva más que en el aulario oficial. Porque, en efecto, no comprende que se combata la supresión de las Escuelas elementales de maestros, cuando la estadística demuestra el escaso número de alumnos que a la mayor parte de ellas ha acudido en el último curso.

Establecidas las enseñanzas nuevas existirá el técnico español, y no se dará el caso de que en el curso pasado haya llegado el número de bachilleres a una cifra como la que ha alcanzado de 4.692.

Como consecuencia de la gran autonomía que se concede al profesorado, defiende la creación de los tribunales de honor por la dificultad que existe de probar ciertos hechos, aunque reconoce y declara que ofrecen graves inconvenientes.

Como complemento a la cultura general, explica el sentido de su último decreto, relativo a los Museos, y dedica breves palabras a la reforma del Conservatorio.

Pasa luego a tratar de la reforma de la primera enseñanza, respecto de la cual afirma que todo el mundo está conforme en que es una de las principales funciones sociales que al Estado toca realizar, siendo su estado una señal de las que miden el grado de civilización de un pueblo. Añade que la situación de España en este punto es bien triste, pues el número de analfabetos es de 66 por 100, mientras que, por ejemplo, en los Estados Unidos solo llega al 10.

En la primera enseñanza es necesario—dice—hacerlo todo, absolutamente todo. Sus mayores amarguras en el ministerio han sido causadas por la idea de cuánto era lo que había que hacer en esta materia y la escasez de recursos para ello.

Hace luego un elocuente período acerca de sus ensueños en punto a lo que podía ser la España de mañana y la España de hoy, manifestando después que lo primero que se necesita es tener maestros, y para ello lo primero es pagarlos. Sin esto, todo lo que se haga será en balde. Pero además de eso, existe la necesidad de aumentar el número de escuelas, y por lo pronto la de procurar que las actuales no se hallen cerradas en el número actual, en que lo están en la actualidad.

Anuncia luego el propósito de cumplir lo ofrecido en el Mensaje de la Corona, respecto a la formación de un Código de Instrucción Pública, a pasar de reconocer las dificultades que la obra ofrece, entre otras la de que no deban llevarse a la ley sino aquellos principios que estén completamente admitidos. Pero, a pesar de esto, cree que siempre resultará la ventaja de poner término al actual estado de confusión en la enseñanza.

Cree que es ya hora de que quede deslindado lo relativo a las atribuciones de la Iglesia y del Estado, en materia de enseñanza. De igual modo es conveniente fijar lo referente a la libertad de enseñanza y a la intervención del Estado en la misma.

Opina que querer aplicar a España el principio anglosajón de la libertad de enseñanza, reducir a su minimum la misión del Estado, llevando a su maximum la de la instrucción privada, cuando nuestras condiciones son tan distintas, nuestro régimen tan diferente, nuestras condiciones actuales tan diversas, sería olvidar la realidad e inferir gravísimo daño a este mismo principio de libertad.

Por eso cree que se debe robustecer las corporaciones oficiales para que cuando éstas adquieren su completo desenvolvimiento, pueda el Estado gradualmente irse desprendiendo de la función de la enseñanza.

Señala luego el hecho de que mientras varios principios de las libertades públicas son combatidos por las escuelas conservadoras, los partidarios más extremados de las mismas defienden con ardor el principio de libertad en su relación con la enseñanza. El ministro entiende que no hay que dejarse seducir por el argumento que en nombre de la libertad hacen, y no dejar sin freno y entregados a su autonomía los establecimientos de enseñanza particular.

De todas suertes cree que no caben dudas en cuanto a la necesidad suprema de actuar de una vez el derecho del Estado

en punto a la colación de grados, derecho para el tan fundamental como la acuñación de moneda. En esto reconoce que todas las escuelas están de acuerdo.

Cree que la futura ley de Instrucción pública debe hacerse concurrendo a ella todas las escuelas y partidos políticos con una amplia transacción previa. De otra manera, no debe hacerse.

Anuncia luego que se propone presentar un proyecto de ley regulando las condiciones en que han de vivir las Facultades libres, pues cree que ya ha llegado la hora de poner corrección al estado actual. En el referido proyecto, y partiendo del decreto de 29 de Julio de 1874, se tratará de que la verdadera libertad de enseñanza no se confunda con la profesional, dándose a la vez facilidades para la fundación de establecimientos docentes.

Además, en plazo no lejano someterá a las Cortes un proyecto de ley relativo a la organización de las Universidades, las cuales opina que deben volver a ser lo que fueron: no solamente escuelas profesionales, sino centros de cultura, reconociéndoseles el carácter de personas jurídicas y concediéndoles la administración de sus fondos, etc.

De esta manera espera que las Universidades fomenten las iniciativas individuales y cumplan sus fines en sus tres aspectos: enseñar, instruir y educar.

De esta manera, cree que sabrán responder a la confianza en ellas depositada, conservando los estudios clásicos a la par que los modernos técnicos.

El ministro en este punto manifiesta que es cosa muy triste una nación sin tradición literaria: una España así no sería España; pero hay que fijar, principalmente en estos momentos, la atención en el desarrollo de las enseñanzas técnicas, porque en ellas más que en ninguna otra puede encontrarse la regeneración de nuestra patria.

Es necesario elevar la cultura general como medio de aumentar la capacidad de las clases productoras, porque de la capacidad de estas clases depende el mayor grado de riqueza y prosperidad de los pueblos.

Pero como la Universidad sola no puede realizar esta gran obra, como se requiere para ella el concurso de la juventud española, a ella se dirige el ministro principalmente, exhortándola a que emplee el tiempo de manera que cada uno de sus individuos se convierta en una fuerza útil, que sea hombre apto para la lucha por la vida, desechando la apatía y fortaleciendo la voluntad, no poniendo la mira en la obtención de un destino del Estado, teniendo fe en el porvenir y no haciendo caso de los pesimistas.

El señor conde de Romanones fué al concluir de leer su notable trabajo (al que acompañan numerosos cuadros estadísticos), objeto de grandes aplausos por la numerosa concurrencia que le escuchaba, y que ya durante el curso de la lectura había dado calorosas muestras de aprobación.

Discurso del Sr. Santamaría

Leyó el discurso el docto catedrático de la facultad de Derecho, D. Vicente Santamaría de Paredes. El tema sobre que versaba era la *Determinación del concepto de sociedad*.

Siempre es interesante tema como el enunciado, hoy lo es doblemente, pues, en las principales naciones de Europa, entre ellas España, es en la actualidad, objeto de debate y de controversias apasionadas.

El Sr. Santamaría da en este trabajo una nueva prueba de su gran valer, de su ilustración extensa y de su cultura vastísima. Sentimos que la falta de espacio nos impida dar, como quisiéramos, amplia idea de su notable disertación.

Por ello nos vamos precisados a exponer un ligero extracto, a manera de índice, de las materias en él tratadas.

Después de exponer la dificultad que ofrece la determinación del concepto de sociedad, parte el Sr. Santamaría, para conseguirlo, de las ideas de *relación* y de *colectividad*, como puntos de vista más generales, para formar el concepto de la sociedad en abstracto, es decir, en cuanto es común a las sociedades concretas.

Pasa luego a estudiar la clase de *relaciones* que pueden existir entre los hombres, y se fija especialmente en la *condicionalidad*, encontrando el complemento a esta idea en la de concurso de actividades en sus tres clases: de *comunicación*, *mutuo auxilio* y *cooperación*. Se fija especialmente en esta última, estudiando particularmente las subdivisiones de la misma en general y especial, *igual* y *diferencial*, *cuantitativa* y *cualitativa*.

Del estudio de estas clases se eleva al de la *colectividad social*, determinando sus caracteres orgánicos y los que fijan la personalidad jurídica como aspecto de la personalidad social de la colectividad, que para el Sr. Santamaría tiene realidad propia y derecho consiguiente a su existencia y finalidad.

Terminado este punto, pasa luego a la consideración de las sociedades concretas, fijándose en la *familia*, en el *pueblo* y en la *sociedad universal humana*.

Examina las diversas teorías del patriarcado y del matriarcado que se han presentado, para explicar el origen de la sociedad familiar, y después de estudiar la sociedad que pudiera llamarse nacional, se fija especialmente en la *sociedad universal humana*, a la cual—dice—no por carecer de órganos centrales de acción común, se le ha de negar tal carácter, manifestándose como se manifiestan en ella los fenómenos sociales.

Universal es—dice—la ley de condicionalidad por la cual la sociedad se explica: hermanos son todos los hombres, sin diferencia de raza, religión, ni ciudadanía; y aunque la fraternidad se olvide, impónese la *solidaridad*, consiguiente a un común destino.

Hace luego un examen de las sociedades especiales, de la legislación extranjera y española en este punto, y se fija especialmente en la última ley de asociaciones de Francia.

Determina después lo que se debe entender por corporaciones, y también en este punto presenta un interesante cuadro de la legislación referente a esta materia.

Concluye su trabajo el Sr. Santamaría señalando la evolución de la ciencia en el presente centuria y sus cuatro fases: *idealista*, *histórica*, *naturalista* y *psicológica*. Ha podido creerse—dice—que para ser

sociólogo era preciso comenzar por hacer profesión de fe materialista ó reconocer como dogmas las hipótesis del monismo.

Por fortuna—añade—entra la Sociología en el siglo XX con sentido más amplio y más libre de prejuicios, permitiendo suponer que dejará de ser la servidora de las ciencias naturales y de determinadas doctrinas, para constituirse como ciencia independiente y con objeto propio.

Termina fundamentando su opinión con la de un tratadista tan poco sospechoso como Buchner, y aconsejando a la juventud escolar que trabaje, pues el tiempo perdido en el período del desarrollo intelectual y moral no se recobra nunca.

La notable disertación del Sr. Santamaría fué acogida con grandes y merecidos aplausos.

En el Seminario

A las once de la mañana se ha verificado en el Seminario conciliar de esta corte la solemne apertura del curso académico de 1901 a 1902.

El profesor de este centro docente D. Félix Bilbao Ugarriga, pronunció el discurso inaugural, siendo muy aplaudido por los concurrentes.

El acto terminó con la distribución de premios a los alumnos y la prolección de fe.

LA EXPORTACIÓN DE VINOS en el último medio siglo

A mediados del último siglo, en 1850, la cantidad de vino común que exportamos ascendió a 35 millones de litros, valorados oficialmente a 15 céntimos de peseta litro; fué mejorando la exportación hasta 1867, que pasó de 94 millones; osciló entre 137 y 187 millones en el período de 1868 a 1877, y comenzó su notabilísimo desarrollo en 1878, año en que la florería había comenzado a hacer grandes estragos en el viñedo francés.

En esos veintiocho años exportamos 2.946 millones de litros, oficialmente valorados en 1.045 y medio millones de pesetas, oscilando el precio medio del litro entre 15 céntimos en 1850 y 35 en 1877.

En 1878 se abre la era de nuestras grandes exportaciones con 254 y medio millones de litros; enviamos 345 y tres cuartos en 1879, 581 en 1880, 669 y medio en 1881, 723 en 1882, 725 en 1883; descendió a 615 en 1884; se eleva a 689, 697, 797, 872, 840 y 919 en los años siguientes de 1885 a 1890, y llega a su grado máximo en 1891, que exportamos 1.108 millones, que valorados a 27 céntimos producen la enorme suma de 277 millones de pesetas.

En ese período de catorce años, ó sea, la mitad que el anterior, la exportación se eleva a 9.830 millones de litros, valorados en 3.127 millones de pesetas, a los precios de 35 a 25 céntimos.

Entre el período de decadencia en 1892 por la reposición en parte del viñedo francés y por la exuberante producción de la Argelia, y queda reducida la exportación en 1892 a 604 millones de litros, para llegar a 382 en 1900, sumando en ese período de nueve años 4.746 millones de litros y 905 de pesetas.

La decadencia en la exportación, que tanto se señaló el año pasado, es aún mayor en este, pues en el primer semestre se ha reducido a 138 millones de litros por valor de 27.637.520 pesetas, al precio de 20 céntimos litro.

Resumiendo: hemos exportado en los últimos cincuenta y un años 17.522 y medio millones de litros, valorados en 5.078 millones de pesetas, resultando por término medio el litro a unos 30 céntimos.

No mejor librados salen los vinos de Jerez.

Comienza su exportación en 1850 por 24 millones de litros, valorados en 26 y medio de pesetas; progresa lentamente en los años siguientes, hasta 1872, en que se exportaron 47 millones y 50 en 1873, y comienza desde entonces a descender, llegando en 1878 a 25 millones, en 1893 a 14, en 1899 a cuatro y tres cuartos, en 1900 a cuatro y medio y en el primer semestre de este año a menos de tres cuartos de millón, por valor de 890.280 pesetas.

En esos cincuenta y un años sube el valor de la exportación de vinos de Jerez desde 96 millones y medio de pesetas en 1850 a 117 en 1872, para descender hasta cinco millones y un tercio en 1900 y a poco más de tres cuartos de millón en la primera mitad de este año.

Si de estos vinos pasamos a los generosos, no los encontramos mejor parados. En 1850 exportamos tres millones de litros; al año siguiente se duplica esta cantidad y continúa progresando, hasta llegar en 1870 a su período más brillante, pues se exportaron 17 millones de litros, valorados en 25 y tres cuartos de pesetas.

Desde ese año comienza a descender a tres cuartos de millar de litros en 1900, valorados en 515.580 pesetas, sin que presente la de este año mejores síntomas.

Esta gran riqueza nacional, que comenzó por producir escasamente 33 millones de pesetas en 1850, se eleva a los cuarenta años a 310 millones de pesetas, cifra que se mantiene en 1891, descendiendo al año siguiente a 143 para descender aún más en 1900, en que sólo exportamos por 82 millones, y poco más de 28 en la primera mitad de 1901.

Muchas son las causas que nos han traído a la difícil situación monetaria que nos encontramos; pero leídas esas cifras que representaron en 1890 y 91 la tercera parte de nuestra total exportación cuando en 1900 no representó ni aun la décima, no es posible poner en duda que a esa situación ha contribuido

poterosamente la falta de mercados para nuestros vinos desde que casi se les cerraron los de Francia é Inglaterra, a los que llegamos a vender por más de 262 y 100 millones de pesetas, respectivamente, cuando en el último año solo le hemos vendido por 71 a Francia y por seis y medio a Inglaterra.

Terrible es la situación que se ha creado a nuestros cosecheros, y justo es que los gobiernos se preocupen de ella; pero también conviene que cosecheros y fabricantes mejoren sus productos, no olvidando que por su mala elaboración y mezclas impuras incurrieron en lamentable desprestigio. Para recuperarlo deben mejorar los presentes métodos y buscar nuevos mercados; y por su parte el gobierno procurar aliviar en lo posible al presente estado de cosas, para ver si combinados ambos esfuerzos, puede mejorarse la aflictiva situación que atraviesa, riqueza tan importante.

PROYECTOS

DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Atribuyen varios periódicos importancia a la conferencia que ayer tarde celebró el Sr. Villanueva con el Sr. Sagasta, suponiendo que estuvo relacionada con varios de los proyectos que dicho señor ministro tiene ulimados.

El Sr. Villanueva, cuyo celo por el interés público reconocen todas las personas imparciales, tiene, por de pronto, preparados proyectos que se refieren a la florería, a la langosta y a la pesca, los cuales parece indudable que se presentarán a las Cortes.

El proyecto de ferrocarriles secundarios es análogo al presentado a las Cortes en 1890, con las modificaciones naturales, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las necesidades de la producción, tanto agrícola como industrial.

El ministro de Agricultura calcula aproximadamente como cantidad que se necesitará para llevarlo a la práctica, la de unos 20 millones de pesetas.

Para convenir la fórmula de su pensamiento en el Presupuesto, conferenciará con el señor ministro de Hacienda.

LA PESCA EN GALICIA

Viaje del ministro

Vigo 30.—Ha pasado por la estación de Redondela el ministro de Marina, señor duque de Veragua.

Le saludaron el comandante de Marina de Vigo, el gobernador civil de la provincia, una comisión del Ayuntamiento de Redondela y otras representaciones de Vigo.

Desde Monforte acompañó al ministro de Marina el contralmirante Sr. Cámara. El diputado provincial D. Eduardo Iglesias saludó al duque de Veragua en nombre de las comisiones de Vigo y le ofreció cuantos datos sean necesarios para el mejor estudio del asunto de la pesca.

El ministro contestó al Sr. Iglesias, diciéndole que el Gobierno está decidido a resolver la cuestión de la pesca dentro de los límites de la más estricta justicia.

Añadió que viene a Vigo a recoger todos los datos que faciliten una solución.

Se dice que el ministro vendrá a Vigo varias veces.

Ha rehusado el alojamiento que le han ofrecido el Sr. Montero Ríos y el gobernador civil.

Se hospeda en Pontevedra en el hotel Iberia.

Pontevedra 30.—Desde Monforte acompaña al ministro de Marina el general Cámara.

El Sr. Vincenti ha visitado al duque de Veragua, presidiendo una comisión de jefes.

Estos serán recibidos mañana, a las diez, por el ministro, quien ha ofrecido oír a todos y enterarse del asunto de la pesca con verdadera imparcialidad.

Disturbios en Cangas.—El «Audaz»

Por cuestión de pesca se produjeron ayer algunos disturbios en Cangas.

A cosa de las once de la noche, varias mujeres empezaron a dar voces de fuego, con objeto de alarmar al vecindario, para que los marineros hostilizados a unos vecinos de Moaña que pretendían recoger unos aparejos traineros que habían comprado.

Con ello se produjo no escaso tumulto, que, no obstante, bastó para apaciguar la presencia de la Guardia civil.

Desde ayer se hallan en Vigo los fabricantes de salazones de Arosa, que han ido a conferenciar con los de dicha población, para buscar solución al conflicto de la pesca.

El destroyer *Audaz* recorre las rías, con objeto de detener a las traineras que pesquen en la zona prohibida.

LAS CONGREGACIONES FRANCESAS

París 30.—Hasta ahora han pedido autorización para continuar en Francia 46 congregaciones de hombres, poseedores de 1.740 conventos y 1.370 congregaciones de mujeres, propietarias de 3.362 establecimientos.

Entre las congregaciones de mujeres, figuran las hermanas de San Vicente de Paul, cuyos 1.045 establecimientos serán, seguramente, autorizados.

Entre las congregaciones masculinas, figura la *Grand Chartreuse*, que, así como otros frailes cartujos que ya abandonaron Francia, han solicitado la autorización para continuar en Francia.

Se calcula en la mitad de las existentes las congregaciones que han solicitado someterse a la nueva ley de Asociaciones antes de 3 de Octubre, fecha en que expira el plazo concedido.

Cuatro de las más importantes congregaciones de hombres, de jesuitas, benedictinos, carmelitas y ascensionistas, no queriendo someterse a la nueva ley, han emigrado de Francia.

OPINIONES

DEL SR. VILLAYERDE

Refiriéndose a la conferencia que ayer celebró el Sr. Villaverde con el Sr. Urzáiz, dice en su número de hoy El Imparcial:
«Sabido es que el vicepresidente del Congreso trata los asuntos de Hacienda con miras más altas de las que suelen estar supeditadas al interés de partido. Y en esta laboriosa campaña que hizo el Sr. Villaverde desde el ministerio de Hacienda, sus opiniones están basadas en estos tres extremos: Necesidad de no aumentar la cifra total de los gastos ordinarios del presupuesto; necesidad también de no acudir, por ahora, a un nuevo préstamo, y conveniencia de que el Banco de España cumpla estrictamente sus Estatutos.
Parece que el Sr. Villaverde es partidario de que el Banco tenga con el Tesoro cuenta especial del oro, y que así figure en los balances semanales de aquel establecimiento.
Sobre este asunto volvieron ayer a conferenciar el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco, Sr. Gullón.»

DE MARRUECOS

Los cautivos españoles.—El «Infanta Isabel».—El portugués detenido en Fez.

En el ministerio de Estado se recibió un telegrama de nuestro ministro en Tánger confirmando las noticias ya adelantadas por telegrama de las gestiones realizadas en Marrakech por el intérprete de la legación española, Sr. Saavedra, para conseguir la libertad de los dos jóvenes cautivos.
Los ministros del Sultán han ofrecido permitir que vaya un delegado con la expedición militar encargada de rescatar los cautivos y castigar a las familias rebeldes. Este propósito del gobierno del Sultán lo consignará por escrito en un documento que recogerá el Sr. Saavedra.

El crucero Infanta Isabel llegó ayer a Cádiz para repararse de carbón y otros elementos. En cuanto termine estas operaciones saldrá para Tánger, y después de recoger pliegos e instrucciones del ministro español Sr. Ojeda, se trasladará a Mazagán para remitirlos desde allí a Marrakech al Sr. Saavedra.

Ha llegado a Tánger el súbdito portugués D. Estanislao Silva, de quien se dijo que había sido brutalmente apaleado en Fez. El Sr. Silva niega este hecho, diciendo que el incidente que le ocurrió no tiene importancia. Se dedica al comercio de drogas, y con frecuencia hace excursiones al interior de Marruecos. Al llegar recientemente a Fez, sobre las diez de la noche, acompañado de cuatro soldados, un grupo de moros intentó cerrarle el paso, disparando dos tiros sin hacerle blanco, desapareciendo en seguida que los cuatro soldados se echaron sobre ellos. Acompañado aquella noche a las puertas de la ciudad, y al día siguiente entró en la población sin que ocurriera ningún nuevo incidente.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA EN OCAÑA

Ayer tarde se verificaron en Ocaña las prácticas de tiro de cañón, presenciándose el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito, los generales Bascaran, Fontevieja, Losti y Fuentes y muchos jefes y oficiales de todas armas.
Los ejercicios resultaron brillantes, habiendo muchos blancos colocados por alumnos de la Escuela Central de Tiro.
Por la carretera de Noblejas simuló presentarse el enemigo con nueve baterías y propósitos de llegar a Ocaña.
Los exploradores, que eran oficiales de la Escuela, avisaron la presencia del enemigo, y las baterías tomaron posiciones a cubierto, rompiendo el fuego por grupos de tres baterías, haciendo blancos superiores, que fueron muy elogiados.
Terminadas las maniobras, el ministro revisó las baterías, mandando llamar a las clases e individuos de tropa que más se distinguieron, para concederles en nombre de la Reina la cruz blanca del Mérito Militar.
Después llamó a los jefes de las baterías Sres. Arjona, Gascón, Tus, Grande, Bordón, Chamorro, Alzu, Olagué y Carnicero, felicitándoles por su pericia.
Seguidamente desfilaron los tres grupos en columnas de honor, resultando muy brillante el desfile.
El ministro y el capitán general han regresado hoy a Madrid.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

En la redacción de El Evangelio reunió anoche su director, Sr. Romeo, a varios representantes de periódicos madrileños y de las agencias periodísticas telegráficas, con objeto de darles a conocer su propósito de celebrar en Madrid un mitin el próximo día 15, y si es posible en la misma fecha en todas las provincias, para pedir al Gobierno la abolición del impuesto de consumos.
Manifestó el Sr. Romeo que, teniendo ya realizadas las tareas de organización, puesto que sólo faltaban algunos detalles, había reunido a la prensa para pedirle su apoyo, al igual que hará en días sucesivos con representantes de todas las clases, sociedad, profesiones y gremios.
Algunas observaciones se hicieron por los reunidos acerca del mayor o menor grado en que podrían prestarle el apoyo que de los periódicos representados se solicitaba, y por nuestra parte manifestamos que siéndonos en principio simpática la idea de suprimir el impuesto de consumos, dada la importancia de la renta, no podíamos defendernos de una manera incondicional, por lo cual ofrecimos nuestra adhesión con las reservas naturales.
Explicado el objeto de la reunión, se convino en que los periódicos que se adhieran al proyecto del Sr. Romeo, designarán un representante para que, con las demás condiciones que se nombren de otras profesiones, revisen los trabajos pendientes para la celebración del mitin.

BÉJAR Y CANDELARIO

Béjar 30.—Como se venía temiendo desde hace días, hoy ha estallado el conflicto entre Béjar y Candelario.
A las ocho de la mañana, cuando los obreros apenas habían comenzado los trabajos, vieron la imposibilidad de continuarlos por falta de agua.
Sin esperar a más dejaron las fábricas, y en actitud de viva protesta se reunieron en la plaza armados y dispuestos a hacer que el agua volviera a esta población a toda costa.

Para ello se dirigieron a los cauces del río y prendieron fuego a cuantos caseríos encontraban a su paso.
En algunas partes no se les opuso resistencia alguna; pero en otras, los dueños de las fincas, resueltos a defender su propiedad, quisieron repeler a la fuerza la agresión, cruzándose disparos de armas de fuego por ambas partes.

Noticias oficiales

El gobernador de Salamanca celebró a las ocho una conferencia telefónica con el subsecretario de Gobernación, en la cual comunicó dicha autoridad que los vecinos de Béjar salieron armados de este pueblo, dirigiéndose a Candelario, é incendiaron varios caseríos inmediatos a este pueblo.
A las seis de la tarde regresaron los amotinados a su pueblo sin sobrevénir el choque que se temía, pues los de Candelario no aceptaron la provocación.
Está reconcentrada la Guardia civil, y hoy irá a Béjar un escuadrón de caballería en previsión de que se repitan los sucesos.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La tumba de Mac-Kinley

Londres 30.—A juzgar por los informes telegráficos que se reciben de los Estados Unidos, el propósito de los dos individuos que intentaron la noche última profanar la sepultura de Mac-Kinley, era apoderarse del cadáver para pedir luego un fuerte rescate del mismo, pues existen ejemplos de hechos semejantes.

La guerra del Transvaal

Londres 30.—Según telegramas de Greytown, el 24 del actual atacaron los boers a una columna de basutos armados, adictos a los ingleses, y les obligaron a batirse en retirada, después de encarnizado combate.
Los boers tuvieron tres muertos, y los basutos varios muertos y heridos; el número no lo precisan los despachos.
Un despacho oficial de Durban manifiesta que en el combate sostenido contra los boers por los ingleses que guarnecían el fuerte de Itala, tuvieron éstos un oficial y 11 de tropa muertos, cinco oficiales y 38 soldados heridos y 83 desaparecidos, que se suponen prisioneros.
Esta noticia produce viva sensación.

Nueva agresión de los boxers

Londres 30.—Telegramas de Hong-Kong, dicen que la misión alemana de Kwangtung, en el Nordeste de la provincia de Kwangtung, ha sido atacada é incendiada el sábado por multitud de individuos, afiliados, según se dice, a una sociedad secreta.

Aplausos a Aquith

Londres 30.—Todos los periódicos de esta mañana comentan el discurso pronunciado el sábado por el jefe liberal mister Aquith.
El antiguo y autorizado órgano de los whigs, The Daily News, cree que ese discurso es el más hábil y prudente que se ha pronunciado para exponer el plan de conducta de los liberales.
El importante periódico felicita a Mr. Aquith por haber tenido el valor de protestar vigorosamente contra la ya famosa proclama de lord Kitchener.

Monjas y frailes a España

París 30.—Le Temps publica telegramas de Irún y de Cerbera, señalando el paso por la frontera de numerosos frailes y monjas procedentes de Francia, que se dirigen a conventos españoles ó a propiedades compradas en España por su cuenta.
Añade el periódico que las monjas y los frailes viajan con trajes de paisano.

Toros en... Madagascar

París 30.—Por iniciativa del Sport Club de Tahamrivi (Madagascar) se ha dado una corrida de toros en las arenas de Antzahavoa.
Asistió a la corrida un público numeroso, compuesto de malgachos y europeos.
Los toreros eran malgachos; manejaron el capote con gran habilidad, escitaron entre los cuernos de los bichos y quebraron con destreza.

La peste en Nápoles

Roma 30.—Telegramas de Nápoles dicen que el estado de los enfermos del lazareto Nisida continúa estacionario.
El examen bacteriológico ha confirmado los primeros diagnósticos.
Un paciente de uno de los muertos ha entrado en el hospital de Nisida y se ha puesto en tratamiento, atacado de peste.
No se ha registrado ningún otro caso ni en Nápoles ni en los alrededores.

Conflicto terminado

Constantinopla 30.—El Consejo de ministros ha aceptado las contraproposiciones de Francia acerca de la cuestión del Líbano.
Tan pronto como Francia las haya sancionado, el Sultán enviará a París una embajada encargada de restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Muerte de una Bonaparte

Roma 30.—Ha fallecido en su castillo de Arceis la princesa Carlota Bonaparte, viuda de Primoli.

EL TEMPORAL

En Alcaiz se ha desbordado en varios puntos y los campos están convertidos en un mar, que todo lo arrasa y destruye.
La parte baja de la población ha empezado a inundarse. Los habitantes buscan refugio en los sitios altos, y se trata de poner en salvo a las mulas, caballos, cerdos y demás animales domésticos.

Para completar el cuadro, barrancos y regatos se han salido de cauce, inundando los alrededores, é juzgar por lo que pronto quedaremos aislados.
Las maderas acumuladas en los puentes de entrada y salida de la población, presentan una metralia a la corriente, que, al romperse en ella, hace una presión grandísima.
El juez de instrucción y el alcalde recorren los sitios inundados, dándose disposiciones para evitar las contingencias que puedan sobrevénir y para lograr que no falte víveres en caso de incomunicación.
Se esperan con ansiedad noticias de Cuenca diciendo si llueve en aquella provincia, pues se teme ocurra una catástrofe.

Los pueblos de Riola y Portaleón están inundados y sin comunicación alguna.
A última hora ha cesado la lluvia.

Mitín contra los consumos

Castellón 30.—En Alcalá de Chisvert se ha celebrado un mitin contra el impuesto de consumos sobre el vino.
Acudieron al mitin representantes de todos los pueblos vinícolas de la provincia.
Presidió la reunión el alcalde, D. Juan Bautista Puig, é enviaron adhesiones los diputados á Cortes Sres. San Millán, conde de Albay y D. Fernando Gasset.

Explicado el objeto de la reunión por el presidente, usaron de la palabra los señores Forcadó, Gómez, Castelló, Tarraga y el diputado Sr. Irujo.

Todos los oradores sbogaron por la supresión del impuesto de consumos sobre el vino, rebajando el cupo de los Ayuntamientos, y declarándose partidarios de la creación de nuevos tributos para compensar la baja que originará en el presupuesto general de ingresos la supresión del referido impuesto.

El público acogió con aplausos todos los discursos que se pronunciaron.
El más aplaudido de todos fué el señor Irujo, que defendió la transformación del impuesto, como lo hace Francia.

MOTIN EN ILLUECA

Zaragoza 30.—Se han recibido noticias de haberse alterado el orden público en Illueca, con motivo de haberse negado el párroco del pueblo á autorizar que la banda de música de la localidad tocase durante la misa que ayer se celebraba por vez primera en el altar del Corazón de Jesús, regalo de una familia devota.
Fundábase el párroco para su negativa en que el ruido de la música, por bella y admirable que sea, interrumpe la religiosidad de los fieles.
Algunos vecinos del pueblo, contrariados por esto, se reunieron la noche del sábado delante de la casa del párroco, apedreandola, y al día siguiente invadieron la iglesia, y al terminar la misa mayor prorrumpieron en grandes gritos é amenazas al párroco, á tal punto que éste, para que no pasasen las cosas á mayores, se creyó obligado á firmar un escrito diciendo: que pediría su traslado á otro pueblo.

El cura párroco ha salido ya de Illueca para esta capital.

Noticias

En la Clínica Operatoria del Carmen (Ferrer, 64, hotel) quedan abiertas desde el día 1.º de Octubre las consultas públicas y gratuitas de las especialidades de ginecología, nariz y oídos, de matriz y de niños, é cargo de los Sres. Barajas, Cilla y Fernández Gómez, respectivamente, los martes, jueves y sábados, las dos primeras á las diez de la mañana, y los jueves y sábados á las cuatro de la tarde de los niños.

Veraneo

Han regresado á Madrid: De San Sebastián, la marquesa de Villamagna, la señora de Rojo Arias y el senador D. Cándido Lara, con su familia, y de Zaragoza, el exdirector de Comunicaciones, señor marqués de Portago.
De San Sebastián ha salido para París el conde de Garay, y también para París saldrá uno de estos días la marquesa de Squilacho.

Mitines socialistas

En Pravia, Soto del Barco y Muro celebraron el sábado y domingo últimos mitines socialistas, tomando parte en ellos los compañeros Fernández Vigil y Pablo Iglesias.

El Fomento de las Artes

La sección recreativa de esta Sociedad inauguró anoche sus tareas con una brillante velada, en la que tomaron parte la señora Ripoli, los Sres. Olmeda, Zorrilla,

Lo del Asilo de Santa Rita

En los centros oficiales se ha desmentido que los dos niños fugados del correccional de Santa Rita (Carabanchel) dejaran el establecimiento huyendo de malos tratos, que allí no se emplean jamás.
Los muchachos han vuelto á ingresar en la Escuela de corrección, conducidos por sus padres.
Fray Carlos María de Cuart, director del correccional, nos escribe diciéndonos lo mismo que dejamos consignado.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

En la calle de Alcalá se hallaba anoche conversando con su novia un joven llamado José Triones, de dieciocho años, en el momento en que por aquel sitio pasaba un muchacho llamado Nicolás Bivó, el cual, según parece, comenzó á «tomar el pelo» á José, llamándole ¡pollo! ¡pollo!
Este, irritado por la guasa, dirigióse hacia el otro, y sin pronunciar una palabra, le dió tan tremendo bastonazo, que el agredido tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Presentaba una herida grave en la cabeza. El agresor fué detenido.

Hundimiento

En el piso de la calle del Barquillo, frente á la plaza del Rey, ocurrió ayer un hundimiento de alguna consideración.
Bajo el asfalto de la vía del tranvía se ha formado una caverna de más de un metro de profundidad y análogas dimensiones en la extensión.

La causa del hundimiento fué la rotura de una cañería de agua.

Acosaciones retiradas

Ante la Audiencia de Madrid compareció ayer Isabel Luque y Castilla, á la que se acusaba de haber penetrado el 7 de Enero del año anterior en la calle de Santa Brígida, núm. 12, en ocasión en que los inquilinos estaban ausentes, y de haberse apoderado de varios objetos.

El fiscal retiró la acusación en vista de que no resultó culpable de los referidos hechos la procesada, la cual fué absuelta libremente.
También lo fué, después de retirar asimismo el fiscal la acusación, otra mujer á la que se acusaba de supuesta corrupción de menores, por no resultar tampoco culpable de los hechos que se le atribuan.

En la Clínica Operatoria del Carmen (Ferrer, 64, hotel) quedan abiertas desde el día 1.º de Octubre las consultas públicas y gratuitas de las especialidades de ginecología, nariz y oídos, de matriz y de niños, é cargo de los Sres. Barajas, Cilla y Fernández Gómez, respectivamente, los martes, jueves y sábados, las dos primeras á las diez de la mañana, y los jueves y sábados á las cuatro de la tarde de los niños.

Mitines socialistas

En Pravia, Soto del Barco y Muro celebraron el sábado y domingo últimos mitines socialistas, tomando parte en ellos los compañeros Fernández Vigil y Pablo Iglesias.

El Fomento de las Artes

La sección recreativa de esta Sociedad inauguró anoche sus tareas con una brillante velada, en la que tomaron parte la señora Ripoli, los Sres. Olmeda, Zorrilla,

EDICION DE LA NOCHE

INUNDACIÓN NOTICIAS DE SAN SEBASTIÁN

Firma de la Reina

San Sebastián 1.º.—La Reina Regenta ha firmado los siguientes decretos:
Disponiendo que la Dirección del Instituto Geográfico forme todas las estadísticas oficiales.
—Jubilando á D. Dióscoro Teófilo Marín de la Puebla, director de la Escuela especial de Pintura é Escultura.
—Dispensando la concesión de varios ascensos en Guerra y Marina.
—Nombrando comandante de Marina del puerto de Málaga á D. Federico Pinto.
—Concediendo seis grandes cruces.
—Acreditando en el cargo de ministro de España en Caracas, al Sr. Gaytán de Ayala.

LA GUERRA EN EL SUR DE ÁFRICA

Muerte de un hijo de Krüger

Londres 1.º.—Un telegrama de Pretoria anuncia que el hijo de Krüger, que há poco tiempo se sometió á los ingleses, ha fallecido de brevísima enfermedad.

Desastre de los boers.—200 muertos y 300 heridos y prisioneros.

Londres 1.º.—Al decir de un telegrama de Ladysmith de origen oficial, los boers que atacaron los puestos ingleses de la frontera de Zululandia, fueron rechazados con pérdida de 200 muertos y 300 entre heridos y prisioneros.—Fabra.

Los sucesos de Béjar

TELEGRAMA OFICIAL
Salamanca 1.º.—Los últimos telegramas recibidos de Béjar acausan tranquilidad, y confirman que no hubo colisiones entre los vecinos de esta ciudad y los de Candelario, ni han ocurrido desgracias personales.

Un herido grave

Esta mañana riñeron Antonio Rodríguez Gutiérrez y Laureano García, picheos ambos del café de París, resultando el primero con una herida grave en el costado, que se le causó el García con un cuchillo de cocina.

Adulterio

Un individuo llamado Aurelio Mantecón Gómez, se presentó esta tarde en la Delegación de Buenavista, denunciado á su esposa, Abbona Nava, á quien había sorprendido con otro individuo en una casa de mal vivir.
La mujer ha sido conducida al Juzgado de guardia.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

EL TRANVÍA

de la calle del Barquillo

Después de la campaña, más ó menos sistemática, de que fué objeto el proyecto de que el tranvía circulara por la calle del Barquillo, y de vencer no pocos obstáculos, la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción ha abierto esta tarde á las cuatro al público el servicio de la tercera línea de su red, *Cedaceros-Barquillo-Lista*.

Esta línea es circular, y pasa por las calles de Cedaceros, Alcalá, Barquillo, Sandoval, Fernando VI, Argensola, Zurbano, Márquez del Riscal, Lista, Velázquez (ó Claudio Coello y Lagasca), conde de Aranda (ó Columela), Independencia, Alfonso XII, Lealtad y Cedaceros ó viceversa.

El trayecto completo en uno ó otro sentido costará solo 16 céntimos, cualquiera que sea el punto en que se tome el tranvía. Para esto se señalará por los cobradores, sobre el billete, el punto en que suba al tranvía cada viajero, y éste deberá conservar dicho billete para poder hacer uso del derecho que tiene á volver al punto de su partida sin necesidad de pagar nuevamente.

Los primeros coches que salieron hoy á la hora indicada, y que son tan cómodos y elegantes como los que ya tiene en movimiento la Compañía, fueron ocupados por los invitados á la inauguración de esta línea, entre los que se hallaban el alcalde Sr. Aguilera, algunos concejales y representantes de la prensa.

Los invitados fueron obsequiados con un exquisito lunch en el local de las oficinas de la empresa, haciendo del Consejo de administración, presidente el Consejo de administración de la Compañía, y M. Martín, director de la misma.

En el público había cierto temor de que los coches no pudieran tomar con facilidad la curva de salida de la calle de Cedaceros á la de Alcalá; pero tal temor desapareció, pues la curva la toma con suma facilidad.

Los socialistas de Lieja

Lieja 1.º—Los obreros de las minas de carbón, declarados en huelga en número de 5.000, han recorrido las calles de esta ciudad en imponente manifestación, cantando la *Carmanola*.

En distintos talleres han obligado los manifestantes á los operarios de aquéllos á suspender los trabajos.

Las autoridades adoptan medidas para evitar estas concusiones y mantener el orden.—*Fabra*.

LOS ANARQUISTAS

Gobierno de los Estados Unidos

París 1.º—El *Correo de los Estados Unidos* consagra un interesante artículo al anarquismo.

Dice que los yankees habían mirado hasta ahora con cierta indiferencia á los anarquistas; pero que el problema social toma en aquel país los mismos caracteres que en Europa, no solo entre los extranjeros refugiados en los Estados Unidos, sino también entre los naturales, particularmente en la parte occidental de la República.

De aquí la necesidad de la adopción de una política represiva.

Ante el temor de la persecución, se sabe que muchos anarquistas extranjeros, y especialmente italianos, han huido de la América del Norte, buscando refugio en Inglaterra.—*Fabra*.

EL LLOBREGAT

Otras noticias

Barcelona 1.º (11:56 t.)

A consecuencia de los copiosos aguaceros descargados esta madrugada, el río Llobregat se ha desbordado nuevamente, inundando los pueblos de San Baudilio, Prats y otros.

De varios puntos piden auxilio.

El Cardenal Casañas llegará mañana,

y se le tributarán honores de capitán general.

Por rumores que han circulado de agitación carlista, se ha establecido un retén de policía armada de fusiles en el Gobierno civil.—*Mencheta*.

En Castellón
Castellón 1.º (11:30 m).

El temporal ha causado grandes destrozos en la vía férrea cerca de la estación de Oropesa, donde han pasado la noche últimos los viajeros procedentes de los trenes de Cataluña.

En la estación de Banicasim halláanse detonidos, desde ayer tarde, los trenes que salieron de Valencia.—*Mencheta*.

El socialismo en los campos
París 1.º—Como síntoma de que la propaganda socialista comienza á dar resultados en los pueblos rurales, se comenta el hecho de haberse declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal, los obreros agrícolas de algunos puntos de la Campaña, negándose á llevar á cabo las operaciones de la vendimia.—*Fabra*.

La Universidad de Barcelona

Barcelona 1.º (3:18 tarde).

Se ha celebrado la apertura del curso, que ha revestido brillantez.

Al principio se promovió un alboroto, lo que motivó que el rector amonestase á varios estudiantes.

El catedrático Sr. Rubio y Luch, encargado del discurso inaugural, disertó respecto á los caracteres de la antigua lengua catalana, pidiendo la creación de cátedras de literatura regional en las Universidades que radiquen en sitios donde la mayoría de las gentes no usen el idioma castellano.

Algunos concurrentes protestaron de varios de los conceptos.—*Mencheta*.

La condesa de Romanones

La dolencia que desde hace días aqueja á la señora condesa de Romanones sufrió ayer algún retroceso. Se celebró anoche una consulta, á la cual asistieron los doctores Huertas, Cervera, Cortezo y Gutiérrez, y estas eminencias de la Medicina española convinieron en que la enfermedad, sin revestir caracteres de verdadera gravedad, ha de exigir largo tratamiento.

Muy sinceramente deseamos el total y rápido restablecimiento de tan digna señora.

La pesca en el Miño

Lieja 1.º—El *Diario Oficial* publica un decreto aprobando las modificaciones acordadas con el Gobierno de España del artículo 10 del capítulo VI y el 7.º del capítulo VIII del reglamento de pesca internacional en el río Miño.

El periódico oficial publica también las Notas cambiadas entre el ministro de España en esta capital, Sr. Polo de Bernabé, y el de Negocios Extranjeros de Portugal, referentes á dicho asunto.

Grandes cruces

Han sido enviados á San Sebastián para la firma de la Reina, los decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval á los generales de la Armada Sres. Montojo y Estañ.

Balance del día

El suceso más importante del día ha sido la inauguración del curso escolar en Universidades é Institutos del Estado, y también en los Colegios de enseñanza privada, pues fácil ha sido advertir un movimiento desusado en los Colegios particulares, y una gran peregrinación de carruajes de

todas clases en dirección de los establecimientos que dirigen las corporaciones religiosas, especialmente el de los Padres jesuitas en Chamartín.

En todas las Universidades del reino, la ceremonia de inauguración se ha celebrado con solemnidad, y en Madrid con el atractivo además de la presencia del ministro de Instrucción pública, cuyo notabilísimo y elocuente discurso reseñamos en primera plana.

También ha sido muy aplaudido el discurso del Sr. Santamaría de Padres.

El Sr. Maura ha regresado á Madrid á causa de ser notable la mejoría que se advierte en el estado del Sr. Gamazo.

Continúan varios periódicos repitiendo la noticia de que las Cortes no se abrirán hasta fines de Octubre.

Nosotros podemos asegurar que se cumplirá el acuerdo ya tomado y que las sesiones parlamentarias se reanudarán el día 16.

Desde mañana las horas de oficina en los ministerios de Instrucción pública y Agricultura, serán de doce á seis de la tarde.

El Sr. Sagasta ha permanecido hoy en su domicilio particular, donde ha recibido la visita de varios ministros y de algunos amigos.

Mañana concurrirá á su despacho de la Presidencia.

La liquidación bursátil del mes pasado se ha hecho con regularidad, iniciándose hoy un alza de importancia en los valores públicos.

El gobernador del Banco de España, Sr. Gullón, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

También el Sr. Batier ha conferenciado con el Sr. Urzáiz.

No se sabe aún el día preciso del regreso de la corte á Madrid, pero créese tenga lugar del día 10 al 12.

Entre las noticias de hoy de provincias descuella la poco agradable de haber vuelto á desbordarse el río Llobregat, causando graves daños.

CHARADA

¡Qué preciosa prima cuarta y qué gentil y hechicera era una joven que vi ayer en la una terceral!
Prima segunda tras cuarta sobre arrogante corcel, la acompañaba su novio.... ¡Dios mío, quién fuera él!
Uno que cinco primera la guitarra en un café, dijo al verla: ¡Eso es canela de lo mejor que se ve!
El novio de la muchacha, según pude averiguar, es todo, ó cierto derecho que da el Papa á un secular.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Selección de la charada anterior

A VA SA LLA DO RA

LA BOLSA

COPIACION OFICIAL DEL 1.º DE OCTUBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 30	Dia 1	Diferen
4 0/0 interior			
F de 30.000 p.	71 90	71 20	- 0 70
E de 30.000 . . .	71 95	71 25	- 0 70
B de 30.000 . . .	71 95	71 25	- 0 70
C de 30.000 . . .	72 40	71 60	- 0 80
D de 30.000 . . .	72 85	72 30	- 0 55
A de 30.000 . . .	72 85	72 35	- 0 50
G y H de 100 y 200 . . .		71 00	
En diferentes series . . .	72 90	71 60	- 1 30
Fin mes	71 90	71 30	- 0 60
Fin próxima	72 00		
4 0/0 exteriores			
Caja provisionales			
Emisión 1.º Oct. 1900			
Serie F de 50.000 p.	71 80	71 15	- 0 65
B de 25.000 . . .	71 85	71 20	- 0 65
D de 12.500 . . .	71 90	71 25	- 0 65
G de 25.000 . . .	72 00	71 20	- 0 80
A de 25.000 . . .	72 00		
H de 25.000 . . .	72 05	71 20	- 0 85
G y H de 100 y 200 . . .	71 80		
En diferentes series . . .	72 05	71 30	- 0 75
Fin mes			
5 0/0 exterior			
Serie F de 25.000 p.	78 85		
B de 12.500 . . .			
C de 6.250			
D de 2.500			
A de 2.500			
G y H de 100 y 200 . . .	78 85		
En diferentes series . . .			
Partidas de 50.000 . . .			
Id. de 100.000			
Fin mes			
4 0/0 amortizables			
Serie H de 25.000 p.	80 90	80 25	- 0 65
B de 12.500 . . .			
C de 6.250	80 95		
D de 2.500	80 95		
A de 2.500	80 95		
G y H de 100 y 200 . . .	80 95		
En diferentes series . . .	80 95		
Títulos			
Serie F de 50.000 p.	92 30	92 35	+ 0 05
B de 25.000	92 30	92 40	+ 0 10
D de 12.500	92 30	92 40	+ 0 10
C de 6.250	92 40	92 45	+ 0 05
B de 2.500	92 50	92 55	+ 0 05
A de 2.500	93 25	93 35	+ 0 10
En diferentes series . . .	92 75	92 60	- 0 15
Fin mes			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 / Aduan.	162 70		
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1898 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.		85 10	
Billetes Cuba 1897 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.	71 70		
Ob. Filipinas 5 0/0 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayuntamiento de Madrid de 250 pts. 5 0/0 interior . . .			
Id. por suscritos, 4 0/0 de 500 pts. 1.º y 2.º . . .	75 00	74 00	- 1 00
Id. para pago expresiones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
Acciones y bonos			
Acciones B. Española de Hiperocarios . . .	186 60	479 50	
Cédulas id. 5 0/0	102 00	100 50	- 1 50
Cédulas id. 4 0/0			
Obig. id. 5 0/0			
Banco Castilla			
Ac. G. de Yabacois, 356 00			
Sec. Elect. Chambes, 139 50			
Norña Epa. 1.ª serie	88 50		
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 43 00 por 100 beneficio papel			
A 8 días vista, ídem, 00 00.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 36 06 pts.			

A 8 días vista, ídem, 00 00.
A 30 días vista, ídem, 00 00.
A 90 días vista, ídem, 00 00.

París 1.º (12:05 t.)—4 0/0 exterior 70 55.

Después de la Bolsa

(De la Agencia Fabra)

París 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70 10 y 71 15 (con cupón).—3 por 100 francés, 101 10.

Londres 1.º—Exterior español, 69 37.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca hoy la siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce de la tarde, 19º sobre 0. A las cuatro, 16º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buena tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—Los Santos Angeles Custodios; San Eleuterio, Santo Tomás, Obispo y San Saturno.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco el Grande, donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la parroquia del Carmen se celebrará fiesta á San Saturno, con misa de Comunión á las ocho; á las diez la solemnidad con sermón que dirá el señor cura, y por la tarde termina la novena, predicando después del rosario el mismo señor.

En la iglesia de Jesús principia el triduo á San Francisco de Asís, haciéndose el ejercicio durante la misa de seis; á las diez misa cantada y por la tarde, después de la estación y el rosario, predicará el P. Javier de Sangüesa.

En la Iglesia Pontificia sigue la novena á Santa Filomena, predicando el Sr. Calero.

En San Fermín de los Navarros continúa la novena á San Francisco de Asís, predicando después del rosario y la corona franciscana un P. Franciscano.

En las religiosas de la Divina Pastora ídem, predicando el señor capellán.

La Santa Escuela de María, establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra sus ejercicios á las cuatro, predicando el Sr. Beldica.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el señor Quesada.

En la parroquia de Santa Bárbara todos los días del mes de Octubre se rezarán las tres partes del rosario por la mañana á las siete y á las once y por la tarde á las cinco y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 3/4.—La alegría de la huerta.—A las 9 3/4.—Dolores.—A las 10 3/4.—Los niños heroneros.—A las 12.—El ojo derecho.—El género ínfimo.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 9 3/4.—¡Viva mi niña!—A las 10 3/4.—El barbero de Sevilla.—A las 12.—Los figurines.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9.—Chateau Margaux.—A las 10.—El do de Alcalá.—A las 11.—Los monigotes del chico.—A las 12.—La tremenda.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Función selecta. El extraordinario Leb con sus perros y monos amestrados; el negro exótico Bi-Bo Bi y los principales artistas gimnastas, acróatas y acróatas de la compañía internacional, bajo la dirección de Mr. William Parish.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

yo rehusarla mi apoyo? ¿Hago mal en obrar así? Eso yo no lo sé, y nadie puede decirme más que vos, vos sola.

La cabeza de Sabina se había inclinado hasta el respaldo de la silla. De pronto la volvió á levantar, y con los ojos llenos de lágrimas y una voz llena de ternura, exclamó:

—¡Seguid la voz que os llama! ¡Marchad, Wohlfart, marchad!

Cuarta parte

En una fría mañana de Octubre, dos hombres salieron en carruaje de la ciudad de Rosmin, y entraron en una vasta y monótona llanura que se extendía de allí hasta perderse de vista.

Antonio envuelto en su capa y el sombrero calado hasta las cejas, y con el señor Sturm con la vieja casaca de húsar y su gorra militar sobre la oreja. Un criado sentado en la delantera sobre una caja de paja, daba latigazos á los pequeños caballos. El viento soplabá con violencia, y levantaba millares de peñas y torbellinos de polvo. El camino atravesaba los campos; en él no se veían ni fosos ni árboles: los caballos se hundían en la arena ó en los lodazales. A la escasa verdura de los campos, sucedía frecuentemente la arena amarilla llena de agujeros de ratas ó de pequeños montones levantados por los topos. En los hundimientos del suelo había un agua cenagosa donde se sumergían viejos troncos de sauces huecos y desmembrados, cuyas ramas chocaban unas contra otras azotadas por el viento dejando caer sobre el agua sus secas hojas.

Por aquí y por allí se veían raquíuticos pinos, puntos de reunión de cometas que, asustadas por el ruido del carruaje, volaban por encima de las cabezas de los viajeros. No se descubría por ninguna par-

te sobre el camino ni una casa, ni un carruaje, ni un viajero.

Carlos miraba algunas veces á su taciturno compañero, y por último dijo, señalando los caballos:

—¡Qué pelo tan erizado y qué hermoso calor de ratón! Yo quisiera saber cuántas de estas bestias podrán formar un caballo de la alzada del que yo tenía en el regimiento. Cuando mi padre me dió licencia para venir con vos, me dijo:

—Tal vez vaya á verte una noche, cuando se enciendan los árboles del Cristo.

—No podrás—le dije yo.

—Y ¿por qué—me preguntó?

—Tú no te atreverás á aventurarte en un carruaje de posta.

Entonces mi padre exclamó:

—¡Oh! los carruajes de posta están bien contruidos, no hay peligro. Ahora, señor Antonio, estoy seguro de que mi padre no nos hará nunca una visita.

—Y ¿por qué?—preguntó Antonio.

—Si llega hasta Rosmin, no lo hará en carruaje, sino corriendo al lado de los caballos; porque no encontrará suficiente para él uno ni dos asientos, y preferirá correr al lado del carruaje. Y en cuanto vea estos caballos y este camino volverá piés... Me parece oírle decir: «Viajaré yo por un país donde la arena se desliza bajo los piés y se convierte en agua, y donde los ratones arrastran los carruajes? El terreno no es bastante sólido para mí.»

—No son los caballos lo peor que hay en este país—replicó Antonio distraído—porque, mira, corren con bastante velocidad.

—Sí—respondió Carlos—pero no corren como verdaderos caballos; cruzan las piernas como dos gatos que se arrañan; y ¡qué piés tienen! son verdaderas patas de ganso; tienen una clase de cascotes, para los cuales no se han inventado aún las herraduras.

—Esta sortija procede de mi abuelo, y estos son los regalos de mi pobre padre.

¡Ah! nadie puede comprender el valor que tienen para nosotras estas alhajas.

Cada vez que mi madre se ponía sus diamantes era un día de fiesta para mí. Ahora pasemos á mis joyas; no tienen gran precio. Este brazaletes, ¿es de oro puro?—dijo presentándole la mano.

—No lo sé.

—Lo pondremos con lo demás—dijo Leonor.

Y sacó el círculo de oro, y lo colocó sobre la mesa.

—Sí, vos sois bueno, Wohlfart—continuó mirando con semblante confiado á Antonio, cuyos ojos estaban anegados en lágrimas.—No nos abandonéis. Mi hermano no tiene experiencia, y entiende de negocios aun menos que nosotras, pobres mujeres. Mi posición es terrible. Delante de mi madre procuro aparecer tranquila y resignada; pero quisiera sollozar todo el día.

Al decir estas palabras cayó sobre un sillón, asiendo la mano de Antonio.

—Mi querido Wohlfart, no nos abandonéis.

Antonio se inclinó sobre Leonor y contempló con un movimiento apasionado el hermoso rostro que fijaba sobre él sus bellos ojos llenos de lágrimas.

—Haré todo lo que pueda por servirlos—dijo con una viva emoción;—no me separaré de vos hasta que dejéis de necesitar. Tenéis una opinión demasiado favorable de mis conocimientos y de mi poder. Yo puedo ayudarlos menos de lo que creéis, pero haré lo que depende de mí en todas las circunstancias y con toda la energía de que soy capaz.

Leonor soltó la mano de Antonio después de haberla estrechado afectuosamente. La alianza estaba contratada. La baronesa volvió á entrar.

—Nuestro abogado ha venido á verme esta mañana—dijo.—Dice que no hay ninguna esperanza de conservarle el barón su patrimonio.

—En efecto—contestó Antonio,—así es, porque ahora es muy difícil proporcionarse dinero.

—¿Y vos también creéis que será necesario emplear todos nuestras recursos para conservar el dominio de Polonia?

—Sí, señora—respondió Antonio.

—Para eso será también necesario dinero. Tal vez podré conseguir que mis parientes me presten una pequeña suma; y yo espero que con el producto de lo que contiene esta caja, será suficiente para cubrir los primeros gastos de instalación. No quiero vender aquí las alhajas; por otra parte será necesario hacer un viaje á la corte para percibir la suma que me han prometido. El notario del barón, Sr. Horn, me ha hecho un grande elogio de vuestra inteligencia en los negocios.

Como sus deseos están acordes con los míos, voy á haceros una proposición, un poco interesada por mi parte: ¿Os sentís dispuesto á consagrarnos todo vuestro tiempo por algunos años, al menos hasta que se hayan allanado las mayores dificultades? Después de maduras reflexiones, mis hijos y yo hemos reconocido que sólo de vuestra actividad depende nuestra salvación; el barón participa también en este punto de nuestras ideas. Se trata ahora de saber si vuestra posición os permite prestarnos, en nuestro infortunio, vuestra asistencia de una manera absoluta. Cualquiera que sean las condiciones que pongáis á este servicio, os quedaremos siempre reconocidos. Si deseáis que por un acto ó un título legal os aseguremos una posición conforme á las obligaciones que contraemos ante vos, es nuestro deber que os sirváis de mí.

Antonio, le llenó de consternación. Lo

